

Santander, un mes... 8 rs.  
 trimestre... 21 »  
 Provincias, 3 meses... 22 »  
 Ultramar 6 meses... 104 »  
 Extranjero, 6 meses... 104 »  
 Números sueltos, 2 cuartos.

# LA VOZ MONTAÑESA

San Francisco, 30, principal  
 Se admiten anuncios y comunicados á precios convencionales.  
 La correspondencia dirijase al Director.

Diario político, de noticias y comercial.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO VI.

Santander.— Domingo 25 de Agosto de 1878.

NÚM. 1155



D.<sup>a</sup> Amalia Campo de Estraña

HA FALLECIDO  
 el día 24 de Agosto de 1878  
 (á las ocho y cuarto de la tarde.)

Sus desconsolados esposo, hijos, madre, padre político, hermanas, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes y amigos,

Suplican á las personas que, por un olvido involuntario, no hayan recibido papeleta de invitación, se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, calle de Santa Clara, núm. 2, principal derecha, al cementerio, hoy Domingo á las doce de la mañana, á cuyo favor vivirán reconocidos.

El duelo se despide en el cementerio.

## UN GRAN PROYECTO.

La música ministerial que nos canta las delicias de la situación y el bienestar que disfruta el país, desafina en ocasiones, de tal naturaleza, que á los oídos menos delicados los hace un daño cruel.

Ayer decían los periódicos ministeriales que el Sr. Orovio no tenía necesidad de contraer ningún empréstito, porque contaba con recursos para pagar las obligaciones corrientes del Tesoro y cubrir las de la deuda, y hoy viene *El Tiempo*, periódico órgano del conde de Toreno, con el siguiente proyecto, que es digno de grabar con caracteres de oro y que, tal como nuestro corresponsal da la noticia, su acogida no ha podido ser más justa. Dice así: «En los círculos políticos es objeto de varios comentarios el proyecto lanzado por *El Tiempo*, de abrir una suscripción nacional con destino á la extinción de la Deuda pública.

Personas muy experimentadas en todo cuanto se refiere al acto de gobernar califican de inocentada el pensamiento del referido colega, cuando todas las clases productoras de la nación se encuentran en la mayor postración por efecto de los grandes impuestos que, sin el menor respeto, se les exige con inexorable apremio que traen en pos de sí mayores perjuicios para sus intereses, y que no pueden evitar porque carecen de recursos metálicos y tienen que consentir que sus fincas sean vendidas ó adjudicadas al Estado en pago de contribuciones, como sucede en todas partes. Cuando muchos pueblos por esto y por la pérdida de sus cosechas, se ven amenazados de una espantosa miseria, no son patrióticas, ex-citaciones como las que hace *El Tiempo*.

Lo que hay que hacer es no gastar millonadas en hipódromos que ninguna ventaja reportan al país en general; ni hacer los grandes palacios proyectados para ministerio de Fomento y Dirección general de correos, que han de costar al Estado más de treinta millones de reales, cuando no hay precisión, porque sus locales tienen los citados departamentos.

Esto sería lo verdaderamente patriótico, el prescindir de gastos inútiles que consumen cuantiosas sumas que, bien empleadas, podrían con el tiempo llegar al resultado que desea el diario de la calle del Florin.

Estas y otras muchas cosas que no quiero reproducir por motivos de prudencia, se han dicho hablando de la suscripción nacional, que seguramente ha de alcanzar el éxito que sus iniciadores se propusieron, porque la ocasión, según la opinión más generalizada, no es apropiada ni muchísimo menos.

Digo, como tengo de costumbre, lo que he oído; usted lo juzgará como quiera.» Nosotros no queremos hacer comentarios; hemos dicho una y otra vez las causas que motivan el decaimiento de la riqueza nacional, y como estas no pueden remediarse por los conservadores, toda vez que en sostenerlas escribe toda la influencia de su política, que no tiene otro enlace que ese eslabon, que empieza en el caciquismo del pueblo y concluye en el de la ciudad; de aquí que nos abstengamos hoy de repetirlos, máxime cuando nuestro corresponsal se encarga de exponer la opinión

que ha oído emitir en diversos círculos políticos acerca del proyecto.

Tienen que desengañarse los conservadores: interin no se planteen en la esfera de la administración las doctrinas de la democracia, España no podrá regenerarse, y en la industria, en la agricultura y en el comercio continuará el decaimiento que hoy se hace sentir tan dolorosamente, y que está llamado mañana á producir terribles consecuencias.

## Ecos políticos.

Lucidos han quedado los amigos del señor Castelar que han salido ó tenían el propósito de salir para Sebastian, con objeto de solicitar de dicho señor que modificase sus últimas declaraciones y aceptase la coalición democrática, si, cual se supone, *El Globo* es el órgano autorizado de dicho señor para dar á conocer sus opiniones y aspiraciones políticas.

Este colega, en su artículo dirigido á *El Pueblo* que tiene por cabeza *Más Verdades*, dice, tratándose de la coalición, que NI A ESTAS HORAS NI A NINGUNA convendrá el Sr. Castelar ni convendremos nosotros.

Excusado es continuar haciendo comentarios acerca de este proceder, que ha sido ya juzgado cual corresponde: si el Sr. Castelar y *El Globo* tienen trazada la conducta que deben seguir, la inmensa mayoría de los demócratas también, con la sola excepción que la coalición democrática es objeto ya de disgustos para los ministeriales, porque saben que está llamada á conseguir el triunfo de la democracia: así como el exclusivismo que predicaban los castelaristas tiene en su apoyo los periódicos del gobierno, como así lo han confesado *El Diario Español* y *El Cronista*, en atención á que contribuye á sostenerlos en el poder.

Creemos, por tanto, que una vez deslindados los campos como lo están, que habiendo repetido *El Globo* una y otra vez que *hasta nunca*, deben cesar las polémicas y esperar á que en su día el partido democrático pronuncie, para los que hayan sido culpables de lesa democracia, el fallo á que se hayan hecho acreedores por su proceder de hoy.

El tiempo que se emplee ya en polémicas con objeto de hacer resaltar las tendencias conservadoras de ciertos demócratas que están favoreciendo la política del Sr. Cánovas, con gran aplauso de sus periódicos, es perdido para el logro de nuestros propósitos; volvamos, pues, á ocuparnos de nuestros trabajos, para lograr en breve la realización de nuestras aspiraciones políticas en bien de los intereses morales y materiales del país.

*La Epoca* admite en sus columnas la siguiente noticia:

«El partido republicano francés ha ganado tres sillones presidenciales en las elecciones de mesas verificadas el 19 por los Consejos generales de Francia, habiendo sido reemplazados por tres republicanos los bonapartistas señores Brunet, Clement y Villemot. Total resultado, 51 presidentes republicanos contra 36 presidentes hostiles á la república. Poco á poco, el partido republicano, que estaba en minoría en esas asambleas, ha ido ganando terreno de año en año, hasta el punto de que hoy día parece contar con las tres quintas partes de dichas corporaciones.

Entre tanto, los conservadores apenas si principian á moverse á fin de prepararse para las elecciones senatorias que tendrán lugar en el próximo Enero.»

Por lo visto, el colega se ha convencido de que ni la monarquía ni el imperio tienen ya aceptación en Francia; bueno es que se vaya persuadiendo de que es imposible luchar contra la corriente democrática del siglo XIX.

*La Iberia* se ocupa en su sección editorial del estado de las provincias, y dice que estas han llegado á la atonía de la más espantosa miseria.

Tiene razon el colega; pero no olvide que no saldrán de ella interin no se les conceda su autonomía, interin continúen siendo tributarias de la centralización.

Bueno es que conozca el fatal estado de las provincias el órgano más genuino de los constitucionales; pero es más conveniente que se penetre de que el único medio que hay para que mejoren es el de la descentralización.

Conque basta de sistemas conservadores y aceptar el de la democracia; de lo contrario, el país debe considerar á los constitucionales como á los canovistas: la verdad en su lugar.

Que nos quedáramos con las alabanzas pro-

digadas al conde de Toreno y al director de agricultura, industria y comercio por el proyecto de ley que presentaron para la extinción de la filoxera, con tal que hubiera servido de algo, pase, pues ya sabemos lo que son los bombos de los periódicos ministeriales; pero desgraciadamente resulta ahora que dichos señores se quedan muy orondos con los aplausos, y los viñedos con la filoxera, en virtud á que el citado proyecto de ley es insuficiente, vamos, no realiza nada, segun to han declarado las personas peritas, y además no hay dinero, mejor dicho, no hay diez mil duros para dedicarlos á la extinción del terrible animal.

Es todo cuanto podía acontecer para desgracia de la riqueza vinícola y honra del país.

## Noticias.

Después de una penosa y prolongada enfermedad, después de un padecimiento incurable, acerca del que la ciencia no tiene medios para arrancar á los seres de las garras de la muerte, ayer, á las ocho de la tarde, falleció la esposa de nuestro queridísimo amigo y compañero de redacción D. José Estañ.

Hay momentos en que, dominado el espíritu por el más acerbo dolor, la imaginación no encuentra palabras con que expresar el sentimiento de que se halla poseída, y esto es lo que á nosotros nos pasa en estos instantes, al comprender toda la intensidad de la pérdida que ha sufrido nuestro apreciable amigo con la muerte de su querida esposa doña Amalia Campo, que así se llamaba, y que ha bajado al sepulcro en la flor de la vida, cuando solo contaba treinta y cinco años de edad. Querida y considerada por su esposo, amada de sus hijos, á quienes ha educado de un modo admirable, dotada de virtudes que enaltecen á la mujer y honran á la madre era esta señora un modelo de esposa, digna del aprecio y estimación de cuantas personas habían tenido la satisfacción de tratarla.

Comprendemos cuán inmensa es la pérdida para nuestro amigo; cuán irreparable para sus hijos, y por tanto desde el fondo de nuestra alma les enviamos la sincera expresión de nuestro sentimiento por tan terrible pérdida, pequeña prueba que en esta ocasión podemos tributarles, del verdadero cariño que les profesamos.

El martes al anochecer se promovió en un portazgo próximo á Vieh, una terrible pendencia entre el recaudador del mismo y un mozo por un lado y ocho ó diez carreteros, que fueron los que atacaron, por otro.

El resultado de la reyerta fué que el recaudador saliese con dos heridas graves en la cabeza, las que le fueron curadas en la ciudad en la casa-socorro del cuarto distrito, pues inmediatamente que tuvo ocasión tomó un carruaje que salía de aquel punto para Barcelona.

El mencionado recaudador disparó los seis tiros del revolver que llevaba, pero ignora si tocó á alguno, porque como eran muchos los agresores se vió obligado á huir.

Segun *El Eco de las Aduanas*, se prepara en Francia una gran batalla con motivo de las tarifas aduaneras que las Cámaras están próximas á formar, y el campo elegido es la tarifa de vinos, especialmente la que se refiere á los vinos españoles.

El consejo de guerra que entendía en la causa que se ha seguido á los individuos que componían la partida levantada en Naval Moral de la Mata, ha dictado sentencia por la que se condena á un tal Cortes, que ejercía funciones de jefe entre los sublevados, á reclusión perpétua, y los demás procesados á diferentes penas de prisión temporal.

Todos estos proceden de la clase de paisanos. No ha habido ninguna condena de pena de muerte.

La causa se ha remitido hoy por el brigadier gobernador de Cáceres, donde se ha verificado el citado Consejo, al capitán general de Extremadura, á fin de que examine la sentencia recaída y disponga lo que crea conveniente acerca de la misma.

En la mañana de ayer el alcalde de barrio del distrito de la Constitución, D. Miguel Ruano de los Gallardos, condujo á la prevención á tres hombres que estaban en la escalera de su casa, sospechando irían á otra cosa que á pedir, como ellos decían.

Bueno es que se vigile mucho, pues no faltan cacos de todas gerarquías en esta capital.

Por el gobernador civil de esta provincia se ha publicado una circular para que las próximas elecciones se lleven á cabo con la más estricta imparcialidad, ordenando á los alcaldes den aviso inmediatamente si alguna falta ocurriera.

Suponemos que no acontecerá ningún escándalo, á juzgar por el entusiasmo del cuerpo electoral.

A las diez de la mañana de hoy se verificó un asalto en el Casino de armas establecido en la calle de Cañado, número 1, dirigido por el acreditado profesor Sr. Broutin.

Suponemos estará muy concurrido, dada la afición que se ha despertado en los santanderinos á esta clase de ejercicios.

Al retirarse antes de anoche á su casa los vecinos de una de Maliaño, hallaron la puerta abierta y un baul descerrajado de donde faltaban 37 duros que allí tenían.

Por supuesto, se ignora el paradero de los industriales.

Peró hombre, ¿cuando serán habidos?

En vista del estado en que se encuentran las obras de reparación y limpieza en los tres ramales del Norte, Sur y Campos, del Canal de Castilla, se ha dado orden para que vayan recibiendo las aguas y pueda dar principio la navegación tan pronto como los vasos se hallen á su nivel.

Publicamos á continuación la parte dispositiva de la resolución adoptada por el gobernador superior de la Isla de Cuba, y con la que no estamos conformes, en vista de los perjuicios injustificados que origina á los licenciados del ejército y empleados activos y cesantes, usando á la vez de una benevolencia para el clero que, bien mirado, no son en el día más que funcionarios del Estado, que cobran del presupuesto de Gracia y Justicia.

Artículo 1.º Las obligaciones del Tesoro de esta Isla devengadas y reconocidas desde el principio del ejercicio económico de 1878 á 79, ó sease desde 1.º de Julio actual, se satisfarán abriéndose los pagos el día 1.º de cada mes, á partir desde el de Agosto inmediato.

Art. 2.º Las obligaciones devengadas y reconocidas con anterioridad á la expresada fecha de 1.º de Enero de 1876, comprendidas en el decreto de 10 de Marzo del mismo año, serán atendidas en la forma que se determinará oportunamente.

Art. 3.º Los alcances de licenciados del ejército y armada, los depósitos judiciales, así como los procedentes de bienes embargados, y otros créditos cuya forma especial de pago esté ya acordada por este gobierno, ó acuerde él mismo en vista de la naturaleza y circunstancias de aquellos, apreciadas por la Junta de autoridades, continuarán satisfaciéndose como hasta aquí, cualquiera que sea la fecha de sus devengos, segun lo permitan los fondos del Tesoro.

Art. 4.º Los centros superiores de Guerra, Marina y Hacienda, á quienes corresponde, y las Ordenaciones de pagos respectivas dispondrán lo conveniente para el cumplimiento de lo prevenido en el artículo 1.º, en los días de cada mes que se señalen dentro de las distribuciones mensuales de fondos aprobadas.

Los mismos centros procederán á la liquidación de los débitos á que se refiere el artículo 2.º de este decreto, con separación de los dos períodos que comprende, á fin de que pueda hacerse oportunamente la clasificación de dichos créditos segun sea de justicia.

Art. 5.º Los haberes de todas las clases que cobran del Tesoro á partir de la fecha de 1.º de Julio que queda determinada, se satisfarán con el siguiente descuento gradual que ingresará oportuna y simultáneamente como renta, en la forma acordada para el descuento de 5 por 100 que hoy se deduce.

Gobernador general, 50 por 100 del sueldo. De 10 001 pesos en adelante, 25 por 100 del sueldo, sobresueldo y gratificaciones personales.

De 6.501 á 10.000, 20 por 100 id. id.  
 De 5.001 á 6.500, 15 por 100 id. id.  
 De 3.001 á 5.000, 12 por 100 id. id.  
 De 2.001 á 3.000 8 por 100 id. id.  
 Hasta 2.100 pesos, 5 por 100 id. id.

Art. 6.º Se invitará al clero para que en la gradación expresada contribuya al descuento que este decreto establece para todas las demás clases, segun se practicó cuando se dispuso el 5 por 100 que hoy rige.

Art. 7.º La dirección general de Hacienda.

dictará las reglas convenientes para la ejecución de este decreto.

Habana 25 de Julio de 1878.—Arsenio Martínez Campos.»

El miércoles por la mañana fué hallado dentro de la iglesia de San Antonio, de Cádiz, el cadáver de un niño recién nacido.

Por lo visto dicha parroquia es la preferida para depósito de estos tiernos seres, de algun tiempo á esta parte, puesto que hace poco apareció en ella otra criatura.

Un nuevo sectario ha aparecido y ha fundado una secta que ha dado á luz varios opúsculos, que han sido naturalmente condenados por la Santa Sede.

Llámase David Lazaretti; ha constituido su secta en Archidosso (Italia), y sin más principios ni educación que la correspondiente á un carretero, cuyo oficio ejercía, hoy se dice filósofo, teólogo, político, y por añadidura profeta.

Ya ha sido castigado con prision correccional, y recientemente le ha prohibido el gobierno italiano reunir á sus fanáticos sectarios.

El desenlace de este asunto, ridículo en su origen, ha sido el siguiente, segun un despacho de Roma. Lazaretti y sus secuaces, disgustados con la prohibición que el gobierno italiano les impuso de reunirse, salieron á la calle en son de guerra, chocaron con la fuerza pública, y resultó del choque la muerte de Lazaretti y otro de los suyos, con ocho sectarios heridos.

La fuerza del gobierno tuvo cuatro heridos leves.

La gendarmería francesa ha preso en la frontera á cinco ladrones de seis que tenían proyectado caer sobre el establecimiento balneario de Panticosa y saquearlo. Estos bandidos eran españoles, y como cogidos en territorio francés, han sido conducidos con las armas que tenían á la cárcel de Pau.

Se ha propuesto al ministerio de la Gobernación al joven grumete Alfonso Parra, náufrago del *Emilio*, para una cruz de beneficencia por la meritoria acción llevada á cabo por él en este siniestro y que ya conocen nuestros lectores.

También es posible se le conceda gratuitamente el ingreso ó estancia en uno de los colegios de marina del Estado como recompensa á sus humanitarios hechos.

A los suscritores de nuestro periódico que quieran pasar un rato divertido, les aconsejamos que compren (pues solo cuesta cada uno cuatro reales) el *Almanaque de los Chistes*, el del *Tío Carcoma* ó el de la *Alegria* que, para el año 1879, ha publicado la casa editorial de Madrid de D. Jesús Gracia, sita calle del Olivar, núm. 6.

Nosotros hemos leído dichos almanaques y podemos asegurar que son de lo mejor, más festivo y de más lujo que se acostumbra á hacer en esta clase de libros.

Hoy es el día señalado para que el cadáver de D.ª María Cristina salga del Havre con dirección al Escorial. En la frontera será recibido por el Sr. Cánovas y general Quesada, con una division que hará los honores de ordenanza.

Los grandes de España han nombrado una comisión para que vaya también á la frontera á recibir el cadáver.

Las honras fúnebres se celebrarán á primeros de Setiembre en la iglesia de San Francisco.

Después de la expedición inglesa á Abisinia y la muerte del rey Teodoros, la corona de esta nación ha pasado al emir Kara, que fué proclamado con el nombre de Juan. Pero existía otro soberano en Abisinia denominado Menelik II, que se dice descendiente de la reina Saba, y este ha obtenido la sumisión del rey Juan de un modo bastante sorprendente, de ser cierto lo que del país del Preste Juan de las Indias cuenta *The Pall-Mall Gazette*:

«Menelik II se hallaba en Ankebek, su capital, en estado de sublevación y preparándose á la resistencia contra el rey Juan, que con 1.500 caballos se dirigía á castigar la rebelión de Menelik y conquistar su territorio, cuando de improviso, y siguiendo al parecer el consejo de los sacerdotes, Juan se despojó de sus insignias reales, y entró en Ankebek para hacer su sumisión á Menelik, conservando el título de emir Kara.

»De esta manera, y después de dos mil ochocientos setenta y tres años, ha sido reconstituido el antiguo imperio de la reina Saba.»

Los contratistas que tenían á su cargo la extracción de los restos del vapor *Cid*, parece han desistido de su propósito, en vista de las dificultades que para ello existen.

Ha comenzado en Mahon la construcción de los edificios que deben servir, uno para la es-

tación de torpedos, situado en el lazareto limpio, y el otro para el polvorin, en la otra parte del puerto, inmediato al astillero del arsenal. También se está construyendo un trozo de muelle en el arsenal.

Hemos recibido el número 38 de *La Naturaleza*, elegante publicación destinada á vulgarizar las ciencias naturales. El sumario es el siguiente:

Despacho central meteorológico de Francia.—Los batracios.—Una corriente submarina en el canal de la Mancha.—Gran globo cautivo de M. Henry Giffard.—Contraveneno del mercurio y del plomo.—La Exposición Universal.—Eclipse del sol el 29 de Julio de 1878.—Miscelánea.—Giróscopo eléctrico.

Contiene este número 9 preciosos grabados entre ellos los siguientes: Bombinadores y alizote.—Pelobatos.—Las máquinas, la cabria y las calderas del gran globo cautivo de monsieur Henry Giffard.—Giróscopo eléctrico.

Dice un periódico de Málaga, refiriéndose á la tarde del lunes:

«A las cuatro de la tarde, y en las cuatro esquinas que forma la calle de San Juan con las del Marqués y Cintería, se promovió un ligero altercado entre dos corredores de granos, llamados José Luque Conejo, natural de Antequera, y Gregorio Vallejo Molina, de Casabermeja, pero averciados ambos en esta capital; y sin que hubiera el menor motivo para ello, pues el altercado no revistió formas violentas, sacó el Luque una enorme *faca* y la hundió por tres veces en el cuerpo de su contrario; una en el pecho, otra en el costado y otra últimamente en la espalda.

De seguida el José Luque dió á correr por la calle Nueva, seguido de cerca por los agentes de orden público José Palma, Pedro Lobato y José Díaz, y viéndose alcanzado, se refugió en una tienda de comercio, donde fué preso y desarmado, encontrándosele aun en la mano el arma mortífera, teñida en sangre hasta la empuñadura, y con la punta torcida, á causa sin duda de la violencia con que penetró en el cuerpo del desgraciado Vallejo, el cual fué conducido al hospital general en un estado tan grave que, segun se nos dice, falleció poco tiempo despues.»

#### CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 23 de Agosto de 1878.

Muy señor mio: Si las nociones de la libertad no estuvieran suficientemente recomendadas por la comun conveniencia, nos suministraría una prueba más, una prueba que podríamos llamar concluyente, el género de literatura que han dado en cultivar *El Tiempo* y *El Siglo Futuro*. Lo menos que puede hacer *La Epoca*, periódico gubernamental y serio, es reproducirlo en sus columnas para exhibirlo á la pública vergüenza; lo menos que puede hacer la opinion sensata y culta, es condenar esas manifestaciones de periódicos que se precian de representar arraigadas creencias y valiosos intereses en la sociedad española. Si otra mejor representación no tuvieran, le aseguro á V. que en buenas manos estaría el panderero. Todo es objeto de su sátira mucho más grotesca y punzante que la de Juvenal. A juzgar por la muestra, cualquiera creeria que no han salido al gran retórico romano. ¡Qué de insultos y apóstrofes! ¡Qué de vaguedades y reticencias maliciosas! Nada respetan; todo lo confunden: escudriñan lo público y lo privado, confunden lo sagrado con lo profano y determinan, en una palabra, rumbos tales que ni los sectarios del mormonismo se permitirían seguirlos. ¡Qué guardas, qué reservan esos creyentes *descreídos* para los partidarios de la *commune* ó del ultra-cantonismo, coco, juntamente con el socialismo alemán y ruso, que está haciendo, efectivamente, grandes progresos, de la sociedad europea? ¡Ira de Dios—dirán algunos—y cómo se truecan los papeles! ¡Por qué consiente que no estén en su lugar esos señores representantes del derecho antiguo!...

Contraste singular, contraste digno de estudio ofrece, comparado con el de los citados periódicos, el que anoche emplea *La Epoca*. El colega de la calle de la Libertad, tan habil como de costumbre, dedica un artículo á la muerte de D.ª María Cristina, acaecida, como usted habrá visto, en el Havre (Francia) en la madrugada de ayer, y son tan significativos algunos de los conceptos que emite que no me sorprende hayan llamado la atención de los círculos políticos en el mismo grado por lo menos que la han llamado también los ataques bruscos, fieros y despiadados de los tradicionalistas al Sr. Castelar á quien dice *La Fé*, despues de una serie ordenada de consideraciones, que si hasta el 3 de Enero fué un aprendiz de historia novelesca, hoy se ha convertido en aprendiz de tirano.

Prescindiendo, empero, de esto que allá se las arreglará el Sr. Castelar cuando tenga que liquidar cuentas con la balumba de enemigos que se le han echado encima, ellos sabrán si con razon ó sin ella, hay que añadir, en abono de *La Epoca*, que ha sido muy comedida y no menos razonada en la mayor parte de sus apreciaciones. Es exacto, á mi juicio, que á la úl-

tima esposa de Fernando VII, á la reina gobernadora, á D.ª María Cristina, que acaba de bajar al sepulcro, á los 72 años de edad, se debe la consolidación en España del régimen constitucional, bien que de la manera imperfecta que le hemos conocido aquí con escasas variantes. El colega comprenderá, no obstante, que no todos los servicios y sacrificios deben ser calificados de heroicos; los individuos suelen obrar por la fuerza de las circunstancias, y las más de las veces son, acaso sin darse de ello cuenta, meros instrumentos de esas mismas circunstancias.

Dividida ya España, algunos años antes de la muerte de D. Fernando VII, en dos bandos, que representaba el uno, el de matiz más reaccionario, el infante D. Carlos María Isidro, ¿qué habia de suceder luego? Habia de suceder lo que sucedió: que para mantener doña María Cristina los derechos de su hija doña Isabel II con preferencia á los de su cañado y tío don Carlos, tenia que ampararse entonces en el partido opuesto, alentando á los liberales con la esperanza del nuevo régimen. Las leyes de Felipe V sobre sucesión al Trono, ¿habríanse modificado sin el armamento de los cien mil nacionales primero, y sin el concurso de los restantes liberales de España despues? Se consolidó el Trono porque hubo felizmente un convenio de Vergara; que sin él y la constancia nunca desmentida como mal pagada de los liberales ¿quién duda que todas las ventajas estaban de parte del bando apostólico representado por el abuelo de D. Carlos de Borbon y Este?

Dentro, sin embargo, de estas condiciones que marcaban un rumbo claro y definido, con vengo con *La Epoca* en que no puede en conciencia regatearse el mérito histórico que por entonces contrajo doña María Cristina, iris, juntamente con su augusta hija doña Isabel II, de paz y esperanza para la atribulada patria.

Los incidentes varios que han ocurrido en los últimos 40 años, narrados están en la historia y no tengo para qué reproducirlos; cada cual los juzgará segun su razon ó sus particulares creencias. Quizá sean en ese punto algo equivocadas las de *La Epoca*; pero no quiero llevar mi descortesía al extremo de hacer hincapié sobre los motivos que produjeron en dos distintas épocas, en 1840 y en 1854, el ostracismo de la que acaba de bajar al sepulcro. Hay cosas, hay fechas, hay desgracias que son inapelables cuando ha llegado su hora en el reloj de los tiempos.

Pero esto atañe á lo pasado, y *La Epoca* ha sabido aprovechar hábilmente tan triste acontecimiento, no tanto para evocar recuerdos y rendir un tributo de justicia, como para aleccionar á los revolucionarios del porvenir, ya que no á los revolucionarios del día, en el supuesto de que los haya. ¿Qué se ha propuesto con ello? ¿Es que ve sombras y sombras negras, en el cielo de la situación? No lo sé ni me incumbe decirlo; su lenguaje es, con todo, enigmático y muy enigmático, y no sé por qué se me figura que, más que atajar el camino á los revolucionarios, ha querido hacer advertencias por todo lo alto. ¡Hablar de posibles revoluciones *La Epoca*! ¡Jamás lo creyerá!

*El Imparcial*, por su parte, dice que confía en poder poner pronto hora á su reloj, parado hace ya tiempo. ¿Entiende V. la indirecta?—F.

#### Seccion Mercantil.

Santander Agosto 24 de 1878.

No en balde decíamos en la anterior revista que pasado el momento de animación de las dos semanas anteuíltimas habíamos vuelto á quedar en el mismo estado de calma y con más dificultad de apreciar el porvenir del mercado. ¡Siempre deseando, pero olvidando á la vez que no constituye la dicha el obtener cuanto se desea! Desde que nacenos se despierta en nosotros la aspiración de ser dichosos, y no pensamos ni deseamos, ni alentamos más que para pedir felicidad, y la felicidad no consiste en nada que sea caduco y perecedero.

Aunque á primera vista parezcan impertinentes las reflexiones anteriores, no lo son si se considera la necesidad que hay de filosofía para quitar de sopetón á los lectores la poca esperanza y alguna pequeña ilusión que ¡pudieran formarse de ver de día en día mejorar los negocios, entrando estos en su marcha regular y ordenada. Con una ligera preparación, ya pueda desde luego decirse: La semana que ha pasado es compañera de las más malas y pobres que ya conocemos, con grandes probabilidades de no ser por ahora la última de su clase. Resignémonos á esperar mejores tiempos y consuélenos saber que no es más dichoso aquel que tiene cuanto desea. Así parece que el desengaño se endulza y que despues se está preparado para todo, y el revistero en disposición de continuar.

*Harinas*.—Solo se han hecho durante la semana tres ventas; una de 1.500 sacos, otra de 1.000 y otra de 500. Las marcas, sin ser de las más solicitadas son buenas y el precio de 17 y 17 5/8 reales arroba, segun que ha sido para vender en almacén, ó puesto á bordo con saco. Las existencias siguen aminorando, y al

paso que marcas muy acreditadas para panadería se detallan á 17 1/2 reales, otras solicitan 18 y 18 1/8 reales arroba. Así apreciamos la situación del mercado.

Llama la atención la poca exportación que ha habido en estos días, así para la Península como para América. Aquella ha consistido en 2.282 sacos de harina y esta en 2.350 barriles.

*Azúcares*.—No se han realizado ventas de primeras manos por más que estuvieran en trato 500 cajas de las 2.200 que hay de existencia. Estas se aumentan con 500 importadas de la Habana por «Guipúzcoa», y 200 por «Sofía», de Matanzas.

Los precios son: Blancos florentinos, 62.—Floretes, 59.—Corrientes, 58.—Bajos, 56 á 57.—Los quebrados números 12 al 15, de 47 á 50.—Del 16 al 17, 51 y 52.—Del 18, á 53 1/2.—Del 19, á 54.—Del 20, á 55.—El cucurcho, á 45 reales arroba.

*Cacao*.—Se han realizado 400 sacos del Golfo con reserva de precio. El Guayaquil sigue bien sostenido, vendiéndose lotes de 46 á 46 1/2 pesos y solicitando ya 47 los tenedores de esta clase.

Las entradas de la semana han sido 240 sacos por Isla Cristina, de Alicante, y 314 por Pizarro, de Lóndres.

*Aguardientes*.—Sin operaciones, pero reforzadas las existencias con 240 pipas entradas por Sofía, de Matanzas, las cuales estaban en trato á última hora. Los precios anteriores habian sido 52 1/2 y 53 para la caña y 71 á 72 para el rom.

*Café*.—Ha debidoultimarse la venta de 500 quintales de la clase de Méjico. Faltan los cafés de Puerto-Rico, y por eso solo se conocen las ventas de lotes importados por los vapores franceses, cuyo precio es el de 26 pesos.

*Cueros*.—Se han importado 200 por Isla Cristina, de Alicante, 200 cueros y 18 fardos por Aveyron, de Bardeos, y 310 por Lafayette, de Saint Nazaire. En cambio se han realizado 800 de Rio Grande á precio reservado.

*Bacalao*.—Entró el Elisa, de Christiansund, con 36.000 kilogramos de Noruega. Los precios anteriormente publicados no han variado.

*Aceite*.—Se han vendido 300 arrobas á 53 1/2 sin envase, y piden á 54 los dueños de las existencias. Llegaron 12 pipas procedentes de Barcelona y escalas por vapor Anselmo.

Nada podemos decir del *jabon* ni del *arroz*. Del primero se han recibido 132 cajas de San Sebastian por San Miguel, y del segundo 200 sacos de Liverpool por Jovellanos y 55 de Valencia por Daro y Anselmo.

Tal es el resumen de nuestras noticias en la semana que hoy termina.

#### TELEGRAFIA PARTICULAR

#### LA VOZ MONTAÑESA.

A la hora de cerrar este número, no hemos recibido ninguno de los telegramas de nuestro servicio particular.

#### BOLSA DE PARIS.

3 por 100 francos, 76-70.  
Exterior, 13 5/8.  
Interior, 12.  
Amortizable, 30 3/4.  
Consolidado inglés, 94 3/4.

#### SECCION MARITIMA.

#### BUQUES ENTRADOS.

Vapor ingles María, 480 ts., c. Andersen, de Oporto en lastre.

Vapor Provenzal, 181 ts., c. Urrutia, de Coreubion con 4 pipas grasa á los Sres. Peña, Acha y Almiñaque; 8 id. id. á los Sres. Velasco y Martinez.

Patache San Antonio, 48 ts., c. Aguirreza-balaga, de Gijon con 78.000 kilogramos carbón á la órden.

Bergantin Manuel Antonito, 231 ts., capitán Landarte, de la Habana con 882 cajas azúcar á la órden: 300 id. id. á D. J. Urigüen.

#### BUQUES DESPACHADOS.

Vapor María Cristina, 327 ts., c. Segarra, para Sevilla y escalas, con 2.982 sacos harina y otros.

Patache Pronto, 41 ts., c. Estrada, para Villavieja, con 351 sacos harina y otros.

Bergantin Bermeo, 160 ts. c. Pascual, para la Habana, con 1.360 barriles mayores, 254 sacos id., 150 id. menores harina, 450 cajas bujías y 761 bultos conservas, vino, etc.

Vapor Pizarro, 467 ts., c. Gaitisola, para Barcelona y escalas con 2.574 sacos harina y otros.

Id. Jovellanos, 495 ts., c. Anasagasti, para Sevilla y escalas con 520 sacos harina y otros.

Patache Coruñés, 52 ts., c. Alvarez, para la Coruña con tabaco y fideos.

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Lóndres, la

### REVALENTA ARABIGA

Trenta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, náuseas, eructos, vómitos, acedias, pituitas, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castileuart, del conde de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Siquart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catedrático Wurzer.

*Cura núm.* 63.476.—Sr. F. Comparet, presbítero, de dieciocho años de gastralgia, con una irritación espantosa del estómago, de los nervios, y debilidad con sudores nocturnos.

*Cura núm.* 49.522.—Ag. tamiento.—Sr. Baldwin, de la deterioración mas completa, de parálisis de los miembros a consecuencia de excesos de la juventud.

*Cura núm.* 72.422.—El Sr. Doctor F. W. Beneke, Catedrático de medicina de la Universidad, hizo la siguiente relación a la Clínica de Berlín el 8 de Abril de 1872.

Debo la preservación de la vida de uno de mis hijos a la *Revalenta Du Barry*.—La criatura a la edad de cuatro meses padecía sin causa aparente, de una atrofia completa, con vómitos continuos, los que resistían a la dieta mejor entendida, a los cuidados de dos nodrizas y a todo tratamiento del arte médico. La *Revalenta* hizo desaparecer al momento los vómitos y restableció completamente su salud en un mes y medio de tiempo. Todos los experimentos que he hecho después con la *Revalenta* han obtenido el mismo éxito. Ella es cuatro veces mas nutritiva que la carne.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

En cajas de hoja de lata de 1 1/2 libra, 1 1/2 rs. 1 libra 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 reales, y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Santander: Nemesio Cagigal, Farmacéutico, calle Hernán Cortés, 2.—Bernardo Corpas, Farmacéutico, calle de San Francisco.—Saro y Quintana, Droguería, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

DU BARRY y Compañía, (Limited), calle de Valverde, núm. 1, Madrid.

423.

**¡Dolor de cabeza curado!**—La indigestión imperfecta, con sus invariables concomitantes, la perturbación simpática del hígado y del vientre, son la causa excitante de la Jaqueca y de la Neuralgia. ¡Por que sufrir esa intensa agonía cuando un frasco y algunas veces una dosis de las Píldoras Azucaradas de Bristol basta extirpar a la vez la causa y sus consecuencias? El dolor de cabeza crónico del carácter más obstinado, cede inevitable y prontamente a este remedio el más suave, agradable y eficaz de cuantos catárticos y antibiliosos se conocen y al cual no puede resistir largo tiempo ninguna enfermedad originada por el desarreglo del estómago, por la condición moribunda del hígado, por la irregularidad ó estreñimiento del vientre, ó por las dificultades inherentes al bello sexo.

En todos los casos en que el hígado se halle gravemente afectado, la Zarparrilla de Bristol, que es el más poderoso purificador de los fluidos animales que se conocen en el mundo, facilitará sobremanera la curación.

**Don Faustino García Sarria, Juez de primera instancia de esta ciudad de Santander y su partido.**

Hago saber: Que en este mi Juzgado y por testimonio del Escribano que refrenda, se ha propuesto por el Procurador D. Gregorio Fernandez, como apoderado sustituto de D. Higinio Lanza Boó, vecino de la ciudad de la Habana, interdicto de adquirir los bienes que compró a D.ª Tomasa Vega, viuda

de D. Juan Boó y Camus, vecinó de la ciudad de Matanzas, radicantes en los pueblos de Cueto, Monte, San Roman y Peña-castillo, en el que se dictó el siguiente

Auto: Por presentado el precedente escrito del Procurador Fernandez, con el poder que acredite su personalidad y documentos que acompaña; y

Resultando: De los documentos presentados que D.ª Tomasa Vega, vecina de la ciudad de Matanzas, viuda que quedó de D. Juan Boó y Camus, heredó de este como su única heredera instituida en el testamento bajo el que falleció, cuantos bienes, derechos y acciones le correspondían.

Resultando: Que la D.ª Tomasa, en virtud de escritura pública que otorgó en la ciudad de Matanzas en 21 de Agosto de 1877, enajenó a D. Higinio Lanza Boó, vecino de la ciudad de la Habana, los bienes raíces que heredó de espresado su esposo y la correspondían en los lugares de Monte, Cueto y San Roman y cuya escritura ratificó por medio de otra fechada en la ciudad de Matanzas el día 16 de Mayo del actual año, y ambas, luego de subsanarse los defectos de que adolecían, fueron escritas en el registro de la propiedad de esta capital; y

Considerando: Que los títulos expresados presentados por el Procurador Fernandez, se han adornados de los requisitos legales y son bastantes para pretender con ellos la posesión de los bienes y fincas que representan; mucho mas, cuando los que los detestan lo hacen sin título de dueños y de usufructuarios:

Vistos los artículos 694 y 695, de la ley del enjuiciamiento civil y de acuerdo con el último: Se otorga la posesión de los bienes que de D.ª Tomasa Vega, viuda y heredera de D. Juan Boó adquirió a medio de escrituras públicas D. Higinio Lanza Boó, vecino de la ciudad de la Habana y en nombre de este a su hermano y apoderado D. Francisco Lanza Boó, de esta vecindad, sin perjuicio de tercero; y para poner a este en posesión de los referidos bienes, se confiere comision al Alguacil de este Juzgado D. Leonardo del Soto, que le evacuará ante el Escribano que refrenda en cualquiera de las fincas a nombre de los demás. Hagase saber a los inquilinos, colonos, depositarios y administradores de los bienes pertenecientes a D. Higinio Lanza, que reconozcan a este como nuevo poseedor, librándose al efecto los exhortos, despachos y mandamientos necesarios, para lo que la posesión acordada sirva de mandamiento este auto. El Señor D. Faustino García Sarria, Juez de primera instancia de esta ciudad de Santander, lo manda y firma en ella a 6 de Agosto de 1878, de lo que yo el Escribano doy fe.—Faustino García Sarria.—Nicolás Gonzalez.

Y para que los que se crean con derecho a reclamar contra la posesión acordada y dada en su virtud a Don Francisco Lanza, de esta vecindad, de los bienes que adquirió su hermano don

Higinio de D.ª Tomasa Vega, lo verifique dentro de 60 días a la publicación del presente en el *Boletín Oficial* de esta capital y provincia, se acordó su inserción en providencia de doce de los corrientes, así como la fijación en los sitios públicos de esta capital y otro edicto igual al presente.

Santander 20 de Agosto de 1878.—Faustino G. Sarria.—P. O. de S. S.ª.—Nicolás Gonzalez.

### D. Manuel Pascual y Berzosa.

Doctor en medicina y cirugía por la Universidad central é incorporado al claustro universitario de la de Valladolid, bachiller en medicina por sobresaliente y los ejercicios de oposicion, antiguo y conocido médico homeópata y socio fundador de la Hahnemanniana matritense en 1847, condecorado en dos epidemias por el gobierno de la nacion, visita enfermos a domicilio y admite consultas en su casa, calle del Puente, número 12.

### La Cruz Blanca.

Fábrica de cervezas y bebidas gaseosas al vapor. Calle de S. Fernando, Alameda Segunda, Santander Salas y jardín de recreo.

## UNICA FABRICA DE DOBLE BOCK

Cerveza fuerte, limonada gaseosa y Agua de Seltz DEPOSITO EN EL CAFE SUIZO

Se vende una casa de nueva construcción, buen sitio y buena producción; se arrienda dos magníficos almacenes en el muelle de Maliaño, se vende 2 casitas de poco capital, juntas ó separadas, se cede un establecimiento de gran producto. De todo se dará razon casa de préstamos, Compañía, 20. 10a7

### RICARDO VENERO TORNERO.

8a6 Calle de Carbajal, número 9.

### Anuncios de Mieres.

Calzado para señora, caballero y niño, de todas clases y formas, sólido, elegante y barato, todo confeccionado en la misma casa. Nada de clavado, pacotilla que muchos reciben de Valencia, Madrid y Burzos. Para mayor satisfacción del comprador, se prefiere hacerlo a medida, sin embargo de que cuanto hay hecho es inmejorable. Especialidad en calzado de caza, botas altas y polainas. Talleres: San Francisco, 28, Santander.

### Patata de Soncillo, a 4 1/2

reales arroba. Alubia de Herrera, UN real libra. 4-2 Peso, numero 4.

### Pérdida.

En la tarde del jueves y en la mañana de los vapores-correos de Maliaño, se extravió un baulito americano con las señas T. C. Maslera.—Capitan de infantería D. Juan Sanchez, Murcia, que contenía entre otros efectos, ropa sucia de señora y varias prendas de dril con insignias de capitán, y además un corte de forro de lona para catre, un libro «Historia de los presidentes de los Estados Unidos», una imagen de la Virgen de la Caridad, seis cubiertos de plata menores y otros encargos que su dueño desearia entregar a las personas a quienes iban dirigidas.

Se gratificará a la persona que lo entregue en el Muelle, número 21, piso segundo, 3-2

### Pérdida.

En la mañana de ayer se perdió una libreta de ajustes con un abonaré de 174 duros, expedido a nombre de Antonio Costora Arango, soldado del batallón cazadores de Baza, número 6. La persona que lo entregue en la Cuesta Gibaja, número 5, segundo piso, se le dará una buena gratificación, 6-3

### Se vende.

Un solar que mide 12.905 pies cuadrados, con un frente a la plazuela de las Escuelas de 76 pies, propio para edificar. Impondrán calle del Martillo, núm. 9, 2.º 8-4

### E. RODRIGUEZ SOLIS.

LA MUJER, defendida por la historia, la ciencia y la moral. Agotadas en muy pocos dias las dos primeras, acaba de ponerse a la venta la

TERCERA EDICION en las principales librerías, al precio de dos pesetas.

### La Magdalena.

La elegante galería balnearia construida en la segura playa de aquel nombre, ha quedado abierta al público desde el día 1.º de Agosto. En ella hay muy cómodos departamentos, para baños calientes de agua dulce y salada en magníficas pilas de mármol. También posee el establecimiento una sección de hidrotropía con excelentes aparatos construidos conforme a los últimos adelantos de la ciencia.

El tramvía y los carruajes públicos hacen parada en aquel punto para cuantos bañistas lo deseen. 16

### Relojería.

La de D. Ventura García de la Revilla, que estaba en la casa número 17, que se quemó en la calle de la Ribera, se ha trasladado a la calle del Puente, donde existe el surtido de los famosos relojes ingleses del fabricante español Losada: también hay toda clase de relojes en todas formas. Se sigue haciendo toda clase de composturas. Siempre se encuentra su dueño, Puente, 1. 30-20

### Afinador de pianos.

Armoniums, Accordiums ó Sinfonías.—S. José, 3 duplicado, 3.º

### Tintura Alemana.

Unica inofensiva, garantizada y la más económica, para teñir en el acto el cabello y la barba, del más hermoso y permanente negro ó castaño. 5 rs. frasco número 1, y 6 rs. número 2. Depósito exclusivo en Santander, Blanca, jd 8, guantería del Sr. Alonso.



**D. JACINTO MASSOL**

*ha fallecido en Biarritz.*

Su viuda, hijos, hijos políticos y nietos suplican a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir a una misa rezada que, por su eterno descanso, se celebrará en la iglesia de la Compañía, mañana lunes a las nueve de la misma, a cuyo favor vivirán agradecidos.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA. Calle de San Francisco, 28.

pecialmente del fusil, con el objeto de dar virilidad a los pueblos, no para atacar a los vecinos, sino para sostener su derecho. A esta necesidad responde el *fusil escolar*, adoptado ya para uso de los alumnos de la mayor parte de los institutos franceses, arma que responde a todas las exigencias de la instrucción, y que además se recomienda por su baratura, que alcanza hasta la cifra de diez y seis francos por fusil. El manejo de él, la escuela de tiro y los ejercicios militares, que, lejos de perjudicar a los estudios, desarrollan las aptitudes corporales, contribuyen a la buena salud del niño, van estableciéndose, a imitación de Alemania, en todos los colegios y escuelas, como medio eficaz de combatir la debilidad del cuerpo, la baja de talla, el desarrollo mal equilibrado de las fuerzas imaginativas, plaga de ciertas razas, entusiastas y postradas, crédulas y escépticas, al mismo tiempo. Los alardes militares, las revistas de aparato y las exhibiciones de uniformes, más ó menos llenos de colorines, no producen ya efecto; hoy la fortaleza ó la debilidad de las naciones no se mide por las paradas, ni por los figurines de los soldados, sino por la conveniente pre-

de la luz, sino a la cómoda disposición de los bancos, las mesas, los pupitres y los encerados ó pizarras. De todo esto ofrece variadísimos objetos la Exposición en las secciones que ya hemos recorrido: en la que ahora nos ocupa, hay muchos modelos y muchos precios en que escoger, que deben fijar la atención de los encargados de dirigir la instrucción primaria, y de las personas pudientes que quieran hacer grandes beneficios a las escuelas; tan escaso sacrificio se necesita para eso, que hay medio de adquirir una mesa de maestro con su silla por 100 francos, un cuadro de pizarra ó encerado por 70, una mesa y un banco para dos alumnos, conforme al sistema adoptado para las escuelas de París, por 35 francos. ¡Con qué pequeña cantidad puede amueblarse una escuela, y hacer así un inmenso beneficio a las nuevas generaciones!...

La cuestión del mobiliario escolar nos lleva a fijar la atención en el necesario para la gimnasia, de que hay abundancia en esta sección, y en un ramo especial de ella, que hoy preocupa a la mayor parte de las naciones: en aquel que se dirige a preparar las generaciones nuevas para el manejo de las armas, es-

los imponentes lo retiran cuando han formado un capital que luego utilizan por sí propios. Después de la guerra de 1870, el capital de las Cajas de ahorros no pasaba de 316.000.000 de francos; una progresión admirable y también elocuente le ha elevado al acabar el año 77 a 930.000.000, depositados por tres millones de imponentes; de estos 175.071 en la Caja de ahorros escolares, que asciende ya a 8.299. Recomendamos a nuestros lectores esta curiosísima instalación de la sociedad *Instituciones de prevision*, que encierra grandes y utilísimas enseñanzas, sobre todo para países que no se distinguen por su afición al ahorro. Según todas las probabilidades, la cifra de las Cajas podría elevarse a fin de este año a mil millones de francos economizados en menos de tres años del salario de los obreros, a fuerza de trabajo, de sobriedad, de prevision, de virtud y esfuerzos constantes, no solo para proporcionarse una mejora de suerte individual, sino casi siempre para mejorar la de la familia, contribuyendo en todo caso a la elevación material y moral de Francia entera.

Por grandes que sean las salas que contienen esta exposición, todavía han sido insufi-

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Santander 20 de cada mes  
Y de Coruña (escala) el 21 de id.

PASAJE DE TERCERA CLASE POR 35 duros.

PRESTAN ESTE SERVICIO LOS VAPORES  
A. Lopez, Guipúzcoa, Comillas, Mendez-Núñez, Puerto-Rico,  
España, Santander, Gijon, Coruña, Habana, Ciudad Condal  
y Alfonso XII.

Estos mismos vapores salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes.  
Consignatarios en Santander, Sres. Angel B. Perez y Compañía.

Pacific Steam Navigation Company

SERVICIO REGULAR

ENTRE

SANTANDER, LA PLATA Y EL PACIFICO

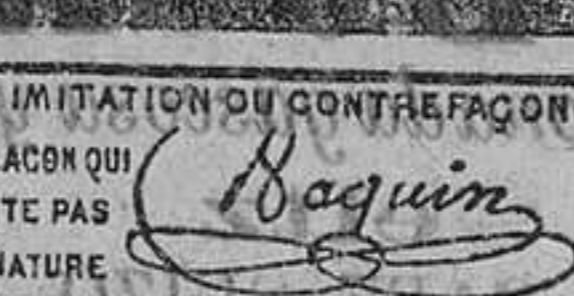
EL 16 DE CADA MES

EL VAPOR

CORDILLERA

saldrá el 16 de Setiembre.

Para pasaje, flete y más informes dirigirse en Santander á D. C. SAINT  
MARTIN, Agente general de la Compañía, Muelle, número 34.



EXIJESE  
SOBRE CADA FRASCO  
ESTAS DOS ETIQUETAS

ESTIMULATION DU CONTRE-FRAGON  
TOUT FLACON QUI  
NE PORTE PAS  
LA SIGNATURE

### Las Cápsulas de Raquin

APROBADAS y RECOMENDADAS por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS  
Curan, sin cansar el estómago:

- Las Cápsulas de Copaiba de Raquin curan las enfermedades secretas (gonorrea).
- Las Cápsulas de Trementina de Raquin curan el catarro pulmonar, el intestinal, el de la vejiga, etc., etc.
- Las Cápsulas de Alquitran de Raquin curan los constipados, las Bronquitis y las laringitis crónicas, aun en los casos de Tisis pulmonar, estas Cápsulas constituyen un paliativo de una utilidad incontestable.

Depósito en todas las boticas donde se encuentran igualmente

**El Vejigatorio y el Papel de Albespeyres**

Las solas preparaciones empleadas en los hospitales del ejército francés para formar y mantener los vejigatorios.

IMPRENTA

DE

LA VOZ MONTAÑESA

En este establecimiento tipográfico se hacen toda clase de impresiones, incluso la de libros para el comercio, ayuntamientos y otras corporaciones, á precios económicos.

Los trabajos se verifican con la mayor exactitud y puntualidad.

San Francisco, 30, principal.

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace más de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones del estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio más eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & C<sup>ie</sup>, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.

Depósitos: Santander: Quintanilla, Vega, B. Paro.

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:

El Jarabe depurativo de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio.  
El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y casi amara al Proto-Ioduro de hierro.  
Los Dentíficos Laroze de quina, peltre y guayaco, Elixir, Polvos y Opiata.

PERLA DE CANTABRIA

FÁBRICA DE CHOCOLATES AL VAPOR

DE FELICIANO GARCIA DIAZ.

COMERCIO, 7.

TORRELAVEGA.

Conocidos son del público los buenos chocolates que desde hace muchos años vienen elaborándose en esta casa. Hoy con nuevos artefactos, han mejorado notablemente, cabiéndole la satisfacción á su dueño de poder competir con los de las principales fábricas en sus respectivos precios.

Los pedidos y tareas de encargo para la población se sirven á domicilio.

Hay además fábrica de cera, de diferentes clases y precios.

LA VALENTINA

CHOCOLATERIA

DE FRANCISCO ORTIZ

2-Calle de Colon-2

SANTANDER

Conocidos son del público los superiores chocolates que en este establecimiento se elaboran.

LOS PRECIOS DE 4 á 12 RS. LIBRA.

Todas sus clases compiten ventajosamente con las principales fabricas de España.

Veintidos años de existencia y el crédito que han adquirido sus productos, elaborados exclusivamente con cacao, azúcares y canela, son las mejores garantías que pueden desear los consumidores.

Tiene surtido de todas clases y se hacen moliendas de encargo y á domicilio

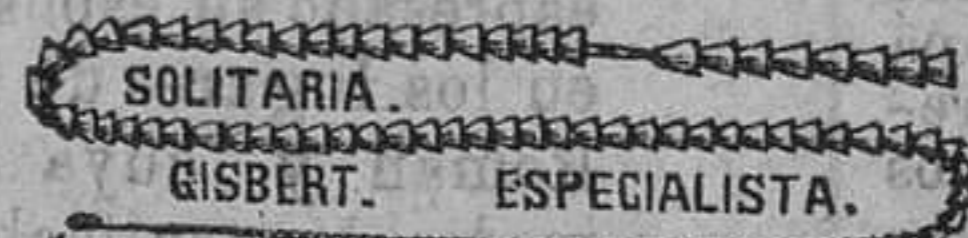
WENCESLAO AGUINACO, hijo político del Sr. Ortiz, es el encargado de servir los pedidos.

Eau de Léchelle

Hemostática, se receta contra los Flujos la Clorosis, la Anemia, el Apocamiento, las Enfermedades del pecho y de los Intestinos, los Espantos de sangre, los Catarros, la Disenteria, etc. Da nueva vida á la sangre y entona todos los órganos.

El Doctor Meurteloup, Médico de los Hospitales de Paris, ha comprobado las propiedades curativas del Agua de Léchelle, en varios casos de Flujos uterinos y Hemorragias en la Hemotisis tuberculosa.

Depósito general, r. St-Honoré, 378, en PARIS.



ÚNICO Y UNIVERSAL PARA LA ESPULSION DE LA TAENIA VIVA Y CON CABEZA EN DOCE DIAS A LO MAS DE TRATAMIENTO ECISTEN EN MI PODER INFINIDAD DE CERTIFICADOS DE LOS OPERADOS QUE ACREDITAN LA VERDAD.

Se reparten gratis los folletos en la pequería de D. Pedro Buchs, San Francisco, 23, principal, y en la farmacia del señor Ruano, Muelle, 6, SANTANDER.  
CALLE DE ATOCHA, 111, SEGUNDO Madrid.

A LOS FABRICANTES DE HARINAS

Aspiradores para sacar (ó quitar) la humedad de las muelas, con tubos de aspiración dobles para evitar la condensación del aire—Precios, de 20 á 25 duros cada muela; transporte y colocación, por separado.

Escribir á Mr. Eugeni Guibour, carpintero modelista, calle del Marqués del Duero, núm. 16, Barcelona.

La Central Ibérica.

Á CARGO DE

D. MIGUEL RUANO DE LOS GALLARDOS

Habilitado y Agente de oficinas

legalmente autorizado

SAN FRANCISCO, 11, PRINCIPAL.

HORAS DE DESPACHO:

de 9 á 1 y de 3 á 7.

BAÑOS MINERALES

DE

LEDESMA

Están abiertos desde el 15 de Mayo hasta el 30 de Setiembre. Ferrocarril hasta Salamanca con empalme en Medina del Campo (línea del Norte), y tres horas de coche desde Salamanca á los Baños. Fonda confortable, hospedaje de varios precios y servicio balneario completo. Agua sulfurosa termal, indicadas en el reumatismo, parálisis neurálgias, herpes, escrófulas, etc. Director, el Doctor A. García Lopez.



ULTIMOS ADELANTOS

MAQUINAS CON VOLANTE DE RESORTE, á triple combinacion.

Este nuevo adelanto evita radicalmente la rotura de la aguja e hilos, y suspende el que trabaje la maquina al hacer las cañillas. Nuestra LEGITIMA maquina

SINGER,

recomendada por la higiene, está preparada para coser á pié y á mano indistintamente y es la única que no fatiga á la persona durante su uso.

Nadie más que nosotros podemos vender las legítimas maquinas de nuestra propiedad, las cuales vendemos á plazos desde

10 REALES SEMANALES ó al contado con 10 por 100 de descuento.

CON GARANTIA POSITIVA Y UNIVERSAL Y CASAS ESTABLECIDAS

EN TODO EL MUNDO

Se dan y remiten por correo catálogos ilustrados con listas de precios.

13, calle de la Blanca, 13



LAS PILDORAS

VEGETALES AZUCARADAS

DE BRISTOL

El medicamento anti-bilioso más poderoso que se conoce, garantizándose que sólo contiene sustancias vegetales. La Podofolina y Leptandrina constituyen sus principios activos. Son un antídoto infalible contra la Jaqueca, Flatulencia, Gastritis, Cardialgia, Indigestion, Dispepsia, Congestion del Hígado, Dolor de Costado ó de Espalda, Congestion del vientre, Almorranas y para toda complicacion del Hígado, Estómago y Riñones.

De venta en todas las farmacias y droguerías, y al por mayor Sres. Ferrer y Batlle, Barcelona.

Venta.

De una magnífica posesion de campo, compuesta de varias fincas titulada «Perujo», en la provincia de Santander, partido judicial de San Vicente de la Barquera.

Para tratar dirigirse á D. Juan Sanchez, Madrid, Olivo, 32, 1.º ó en San Vicente, á D. Norberto Arenas.

12-2

Vino legitimo

de las bodegas de D. M. Misa

Se vende en el escritorio de Don Andrés Lanuza, Muelle, -81-

cientes, y se ha necesitado colocar los objetos en la galería lateral, cubierta de cristales, que hace simetría con la calle de las Naciones, al otro lado de la galería de bellas artes. Allí se han reunido los trabajos de las escuelas de dibujo del gobierno; los de niñas, tales como encajes, tejidos, etc., y por último, unas 150 muñecas que representan los tipos y trajes de los departamentos de Francia, y constituyen una especie de museo escolar. Las vidrieras han sido aprovechadas para exponer persianas y cristales pintados; los muros para la colocación de moldeados, grabados, dibujos y labores de diversas escuelas nacionales francesas; y por último, la colección de obras musicales publicadas en Francia.

Volviendo á las galerías, continuación de las que forman la exposicion del ministerio de Instrucción Pública, se encuentra el material de salas de asilo, el mobiliario escolar, el auxiliar de geografía, las publicaciones de los editores que se dedican especialmente á imprimir libros para la juventud, las colecciones de pesos y medidas métricos, los métodos de taquigrafía y cuanto se relaciona con la instrucción pública. La iniciativa de la trasfor-

macion del mobiliario escolar ha partido de los Estados-Unidos, que iniciaron la reforma el año 54; hácia el 58, los médicos, no los pedagogos, reclamaron, primero en Sajonia y después en Suiza, la reforma de los muebles, apoyándose en estadísticas de tan terrible elocuencia, como la que demuestra que de trescientos casos de desviacion de la columna vertebral, doscientos sesenta y siete habian tenido su desarrollo en la edad escolar, y de cuatrocientos casos observados durante siete años, trescientos eran debidos á causas escolares. Nacen estas de las malas posiciones del cuerpo; de ahí la presion de las falsas costillas sobre los órganos digestivos, la compresion de los órganos del pecho, las congestiones que se manifiestan por la hemorragia nasal, y otra porcion de vicios de conformacion, nacidos todos de las malas posiciones á que obliga un mobiliario defectuoso. Todos los países cultos ponen, como hemos visto pasando revista al grupo de artes liberales, gran empeño en hallar la forma más sólida, más conveniente y económica de amueblar las escuelas conforme á las exigencias de la higiene, atendiendo, no solo á la ventilacion y la buena distribucion

paracion de sus hijos en el útil manejo del arma para defender el territorio, caso necesario.

Juntamente con el interés de la defensa de la patria, está el de cultivar su suelo, no obediendo á afejas rutinas, sino siguiendo las lecciones de la experiencia, recogidas y sistematizadas por la ciencia. De ahí la necesidad de propagar la enseñanza agrícola y la creación ya muy extendida en las escuelas rurales, de pequeños jardines y huertas unidos al edificio escolar, para dar las primeras lecciones prácticas de cultivo. Ha nacido de eso la necesidad de herramientas agrícolas para las escuelas y casas de educacion, las colonias penitenciarias y otros establecimientos públicos que reunan, á la ligereza y la buena forma, la baratura. Así se atiende por medio de la educacion á propagar el manejo de las armas de la paz, con el mismo interés que el de las otras, que son los útiles de la guerra.

A continuación están las instalaciones de los editores de obras geográficas que exponen entre otras cosas, un reloj geográfico destinado á señalar las horas de las principales ciudades del mundo en correspondencia con la de Paris; un sistema nuevo y curioso de linterna

Vapores de A. Lopez y Compañía

Singer

Bristol

Vino legitimo